



Se puede postular hasta el 4 de octubre

Corfo lanzó convocatoria para Desarrolla Inversión para Tierra del Fuego

● Iniciativa está orientada a cofinanciar proyectos que generen externalidades positivas a través de la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En el marco de la mesa de Diversificación Productiva de Tierra del Fuego, se lanzó la convocatoria “Desarrolla Inversión en Tierra del Fuego”.

Como acción inmediata del trabajo de la Mesa de Diversificación Productiva, Corfo abre la “Primera Convocatoria Regional Inversión Productiva Región de Magallanes”, orientada a cofinanciar proyectos que generen externalidades positivas a través de la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo de la provincia de Tierra del Fuego.

El delegado presidencial regional, José Ruiz, señaló “estamos muy con-

tentos con la presentación de este programa de Corfo, que está orientado específicamente a Tierra del Fuego. En total, el programa cuenta con \$160.000.000, lo que responde al impulso que hemos dado desde la Delegación Presidencial, con el apoyo de Corfo, para generar oportunidades de crecimiento en Tierra del Fuego. Agregó que “sabemos que la economía de la provincia es frágil y concentrada, por lo que es clave fortalecer las capacidades productivas de quienes están emprendiendo aquí. La reactivación económica, como ha señalado el Presidente, es una prioridad para nuestro Gobierno, y en esa línea estamos avanzando no solo con inversión pública -como lo demuestra la cartera de obras públicas, que este semestre cuenta con cerca de \$20.000.000 en inversión-

sino también con programas de Indap, Sercotec y Corfo, todos enfocados en diversificar y fortalecer la economía de la provincia”.

Convocatoria

La convocatoria busca materializar proyectos de inversión productiva que promuevan el desarrollo económico de la provincia, con énfasis en aquellos que generen beneficios a largo plazo para la comunidad y la región. El subsidio podrá utilizarse para la adquisición de activo fijo, la habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo asociado al proyecto de inversión.

Podrán participar contribuyentes que hayan iniciado actividades ante el SII bajo la primera categoría de la Ley de Impuestos a la Renta. Los postulantes deberán contar con domicilio registrado

en la provincia de Tierra del Fuego, y los proyectos deberán ejecutarse en dicha provincia.

En cuanto al cofinanciamiento, Corfo financiará hasta el 60% del costo total del proyecto, con un tope de \$20.000.000 (veinte millones de pesos). Para empresas de base indígena o cooperativas, el cofinanciamiento será de hasta el 70%, con el mismo tope de \$20.000.000.

La postulación de proyectos se realizará a través de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI) habilitados por Corfo en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Los postulantes deberán presentar la información completa y oportuna ante el AOI para asegurar la correcta inscripción en el sistema de Corfo. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 4 de octubre.